



METRO
BOGOTÁ

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ

INFORME RESULTADOS
AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE 2021



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
RUTA METODOLÓGICA DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	2
1.ALISTAMIENTO	2
2.SENSIBILIZACIÓN	4
3. DIÁLOGO CIUDADANO	7
4.AUDIENCIA PÚBLICA	8
5.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	9
CONCLUSIONES	14
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	14

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es una obligación de las entidades y los servidores públicos, quienes deben informar, dialogar y dar respuesta a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada¹, en este sentido, la Empresa Metro de Bogotá llevó a cabo este ejercicio de rendición de cuentas, con el fin de dar a conocer la gestión en materia de programas, planes, y proyectos.

Conforme a lo anterior, la metodología implementada para este ejercicio de rendición de cuentas fue tomada del procedimiento interno para la rendición de cuentas² con código CC-PR-004 y el protocolo para la rendición de cuentas del Distrito³ y de la Veeduría Distrital, donde se establecen cinco (5) etapas:

1. Alistamiento.
2. Sensibilización.
3. Diálogo ciudadano.
4. Audiencia Pública.
5. Seguimiento y Evaluación.

Por último, este documento presenta los resultados de cada una de las etapas mencionadas anteriormente, desarrolladas en el ejercicio de rendición de cuentas llevado a cabo el 10 de diciembre de 2021, de manera presencial en la carrera 29b # 4b-57 sur, parque La Fragua, sector que hace parte del trazado de la Primera Línea del Metro, y virtual, a través de las redes sociales, Facebook live, YouTube y Twitter.



¹ DAFP ¿Qué es rendir cuentas?: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-es-rendir-cuentas->

² EMB. Procedimiento Rendición de Cuentas: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/procedimiento-se-siguen-tomar-decisiones-las-diferentes-areas>

³ Secretaría General. Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del distrito: Información, diálogo y responsabilidad. Diciembre 2020. https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/linamientos-distritales/protocolo_rdc.pdf

RUTA METODOLÓGICA DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS

1. ALISTAMIENTO.

En primer lugar, se realizó la identificación de las áreas o equipos de trabajo para el suministro de la información y apoyo logístico que permiten llevar a cabo las actividades de sensibilización, diálogo ciudadano y audiencia pública, de la siguiente manera:

Área encargada	Actividades
Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro.	<ul style="list-style-type: none">- Diseñar e implementar la estrategia de comunicación y sensibilización del evento.- Coordinar las actividades de logística del evento.- Recibir y dar respuesta a las PQRS.
Oficina Asesora de Planeación.	<ul style="list-style-type: none">- Revisar la caracterización de los grupos de valor e interés.- Brindar el acompañamiento metodológico para el proceso de rendición de cuentas.- Registrar los compromisos concertados con la ciudadanía en la plataforma Colibrí
Subgerencia de Gestión Social, Ambiental y SST.	<ul style="list-style-type: none">- Identificar actores sociales a partir del registro de líderes zonales que asistieron a diversas reuniones realizadas en el marco de la gestión social del proyecto.- Apoyar en las respuestas a las PQRS.

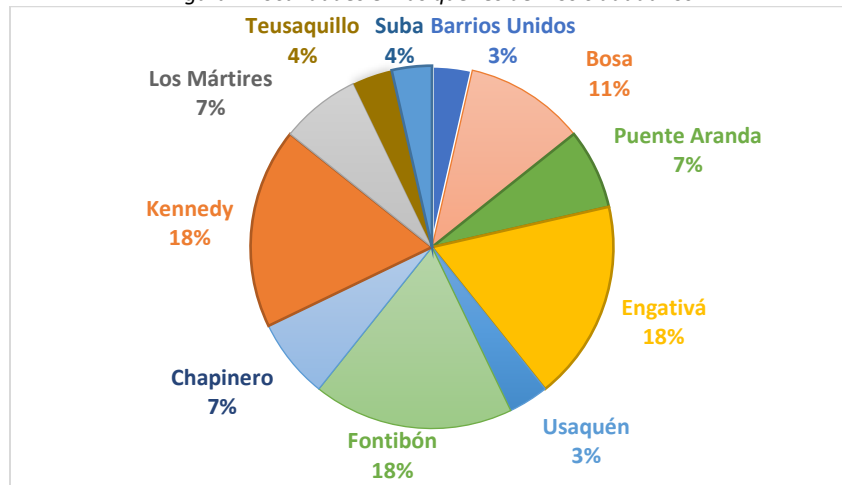
Una vez establecidos los roles y actividades que desarrollaría cada una de las áreas, se procedió a realizar el ejercicio de caracterización de los grupos de valor e interés, tomando como punto de partida la directriz interna denominada “*Caracterización de grupos de valor e interés*”⁴, con código PE-DR-014, y la aplicación de una encuesta, que permitió segmentar los grupos de valor e interés, que se encontraban interesados en participar en el ejercicio de rendición de cuentas.

Los resultados fueron:

⁴ EMB. Caracterización de grupos de valor e interés: <https://www.metrodebogota.gov.co/content/caracterizacion-grupos-valor-e-interes>

1. Localidad

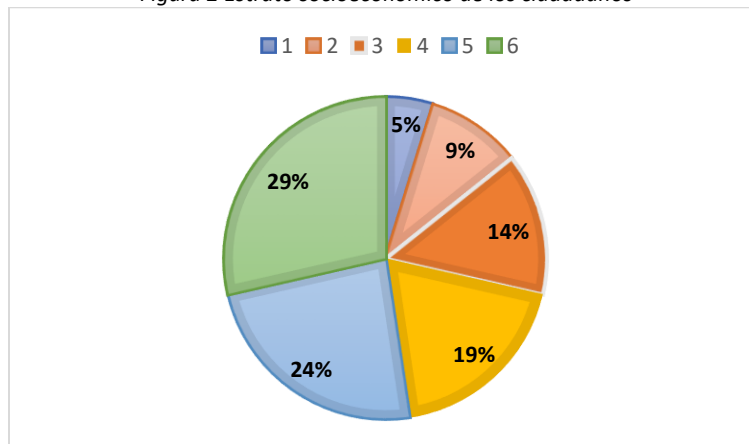
Figura 1 Localidades en las que residen los ciudadanos



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá.

2. Estrato socioeconómico

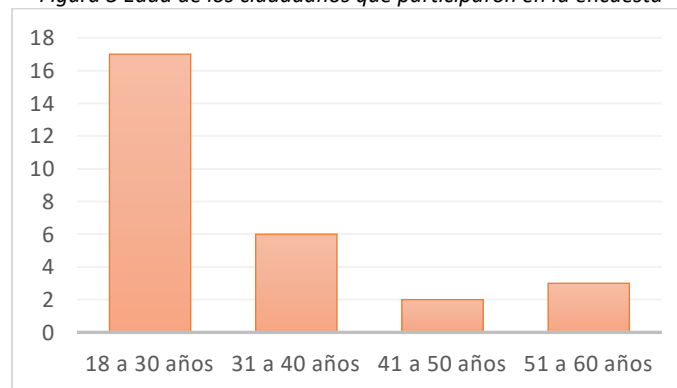
Figura 2 Estrato socioeconómico de los ciudadanos



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá.

3. Edad

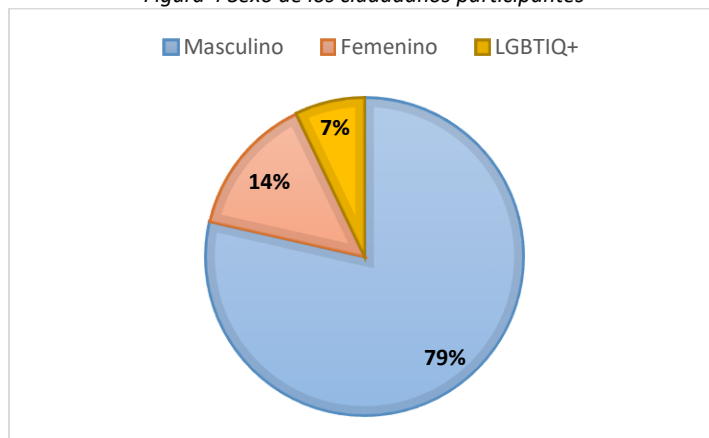
Figura 3 Edad de los ciudadanos que participaron en la encuesta



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá.

4. Sexo

Figura 4 Sexo de los ciudadanos participantes



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá.

2. SENSIBILIZACIÓN

La Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro, en el marco de sus funciones y entendiendo el derecho que tiene la ciudadanía de estar informada, implementó diferentes acciones para promover la participación ciudadana, en el marco de la realización del Diálogo ciudadano y la rendición de cuentas.

Entre el 4 y 7 diciembre se realizaron diferentes publicaciones en redes sociales, invitando a la ciudadanía a llenar una encuesta que permitiera conocer los temas que quisieran fueran tratados en la rendición de cuentas de la EMB; en esta, participaron 28 ciudadanos, entre los 18 y los 60 años, de estratos 2, 3, 4, 5 y 6.

- <https://twitter.com/MetroBogota/status/1468354637501661186>
- <https://twitter.com/MetroBogota/status/1467184424513069062>
- <https://www.facebook.com/MetroBogota/posts/880276549353773>
- <https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:6871097063887794176>

Invitación al diálogo ciudadano:

Entre el 24 y 30 de noviembre se realizaron diferentes publicaciones en redes sociales, invitando a la ciudadanía a participar en el diálogo ciudadano.

- <https://twitter.com/MetroBogota/status/1465742428099514375>
- <https://twitter.com/MetroBogota/status/1463658694063710213>
- <https://www.facebook.com/MetroBogota/posts/875697979811630>
- <https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:6869768232698544128>

Figura 5 Banner diálogo Ciudadano

La Empresa Metro de Bogotá le invita a participar en el **diálogo ciudadano**, previo a nuestra rendición de cuentas.

Fecha: martes 30 de noviembre de 2021
Horario: 5:00 p.m. a 7:00 p.m.

Transmisión redes sociales
Empresa Metro de Bogotá



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá.

Invitación a la rendición de cuentas:

Entre el 1 y 8 de diciembre se realizaron diferentes publicaciones en redes sociales, invitando a la ciudadanía a participar en la rendición de cuentas:

- <https://twitter.com/MetroBogota/status/1466142559626055680>
- <https://twitter.com/MetroBogota/status/1468671724786958338>
- <https://www.facebook.com/MetroBogota/posts/876799129701515>
- <https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:6873752611187757056>

De igual manera, la invitación fue remitida por correo electrónico a las bases de datos de ciudadanos que tiene el equipo de Gestión Social de la EMB, con la invitación:

Figura 6 Banner Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La Empresa Metro de Bogotá le invita a participar en la **Audiencia Pública semipresencial de la rendición de cuentas**, con corte a noviembre de 2021.

Fecha: 10 de diciembre de 2021
Horario: 3:30 p.m. a 5:30 p.m.

Transmisión redes sociales
Empresa Metro de Bogotá



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá.

Así mismo, se hizo la transmisión, en tiempo real, de la rendición de cuentas para que los ciudadanos pudieran hacerle seguimiento de manera virtual:

- <https://www.facebook.com/MetroBogota/videos/4702846506449656>
- <https://twitter.com/MetroBogota/status/1469405641873707009>

Este espacio de participación ciudadana se inició a las 3:30 p.m., en el coliseo de barrio La Fragua, donde participaron, además, representantes del concesionario Metro Línea 1, de la interventoría del proyecto, el Consorcio Supervisor Primera Línea Metro de Bogotá, y el PMO.

La EMB determinó un cronograma para la audiencia pública de rendición de cuentas, la cual consistió en una presentación, liderada por directivos de la EMB, entre ellos el gerente general.

La intervención se centró en diferentes temáticas de interés para la ciudadanía como:

- Avances de la PLMB
- Traslado anticipado de redes de servicios públicos
- Gestión predial y reasentamiento
- Vandalización de predios
- Medidas tomadas en el marco de la urgencia manifiesta
- Contrato de demoliciones
- Gestión ambiental
- Gestión social
- El metro hasta Suba y Engativá
- Extensión Línea 1 hasta la calle 100
- Generación de empleo
- Estrategia cultura metro

A continuación, referenciamos algunas imágenes de la presentación que se realizó en la audiencia pública de rendición de cuentas:

Figura 7 Diapositiva proyecto PLMB

Primera Línea del Metro de Bogotá



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá.

Figura 8 Diapositiva Urgencia Manifiesta

Urgencia manifiesta

Durante la urgencia manifiesta dada por resolución 479 de 2021, "Por la cual se declara la urgencia manifiesta para la contratación de las obras, los bienes y servicios de interventoría necesarios para la demolición de 106 predios de las estaciones 3, 4 y 5 ubicadas en la localidad de Kennedy, que se encuentran dentro del trazado de la Primera Línea del Metro de Bogotá – PLMB" Se ejecutaron tres contratos:

Demoliciones	Interventoría	RCD
CONTRATO 196 DE 2021 Nombre: Consorcio F&H 2021 Fecha de inicio: 19 de Junio de 2021 Fecha de terminación inicial: 19 de Agosto de 2021 Fecha de terminación final: 27 de Agosto de 2021 Valor inicial: \$ 1.026.060.202 Valor final: \$ 1.083.032.884 Menor valor: \$ 243.066.518 Estado ejecución financiera: \$ 1.515.260.418 Por pagar: \$ 168.363.288	CONTRATO 204 DE 2021 Nombre: LESAK SAS Fecha de inicio: 28 de Junio de 2021 Fecha de terminación inicial: 28 Septiembre de 2021 Fecha de terminación final: 28 Septiembre de 2021 Valor inicial: \$ 178.120.533 Valor final: \$ 178.120.533 Menor valor: \$ - Estado ejecución financiera: \$ 160.308.480 Por pagar: \$ 17.812.053	CIUDAD LIMPIA – Recolección de escombros Nombre: CIUDAD LIMPIA Fecha de inicio: 16 de junio de 2021 Fecha de terminación inicial: 30 de junio de 2021 Fecha de terminación final: 30 de junio de 2021 Valor inicial: \$ 100.000.000 Valor final: \$ 85.000.000 Menor valor: \$ 16.000.000 Estado ejecución financiera: \$ - Pagado: \$ - Por pagar: \$ 85.000.000

Nota: de los contratos 196 y 204 ya se firmaron las actas de terminación; en firma del supervisor del contrato las actas finales de entrega y recibo a satisfacción de cada uno de los contratos; ya están elaboradas las actas de liquidación para la revisión del área jurídica de la EMB.



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá.

Figura 9 Diapositiva Implementación Plan de manejo fauna- patio taller

Implementación Plan de manejo de fauna - patio taller

SDA: Oficio con número de radicado 2021EE133372 del 07/07/2021.

CAR: Resolución CAR DRBC No. 0212170000072 del 13/08/2021.



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá.

Los demás actores hicieron referencia a su labor y a los aportes que, desde su rol, le han hecho al proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá.

3. DIÁLOGO CIUDADANO

Se desarrolló el espacio de diálogo ciudadano de manera virtual, se transmitió a través de canales como Teams, donde participaron cerca de 112 asistentes, y Youtube, donde se consiguieron cerca de 455 reproducciones, con corte al 13 de diciembre, entre colaboradores de la empresa, representantes de otras entidades y ciudadanos.

Con respecto a la divulgación del evento, la EMB realizó la publicidad de la invitación al espacio de diálogo ciudadano a funcionarios, colaboradores y grupos de interés previamente identificados, a través del correo electrónico, el correo de información interna Somos Metro, redes sociales y la pagina web de la entidad.

Durante la ejecución del diálogo ciudadano, las preguntas de la comunidad fueron contestadas por los diferentes delegados de la Empresa Metro de Bogotá.

De igual manera, las preguntas que no alcanzaron a ser respondidas o fueron contestadas de manera parcial, se registraron en el SDQS para ser tramitadas como derecho de petición, de acuerdo con la normatividad vigente.

Durante la realización del diálogo ciudadano, se recibieron 42 preguntas y/o solicitudes, de las cuales 33 fueron resueltas en tiempo real durante el ejercicio. A las demás se les dio trámite posteriormente, ingresándolas al sistema SDQS para ser tratadas acorde a la normatividad vigente de derechos de petición.

Entre los principales temas tratados por la ciudadanía durante el diálogo ciudadano están:

- Información relacionada con el contrato de la PMO.
- Temas relacionados con seguridad, predios.
- Información técnica del proyecto PLMB.

4. AUDIENCIA PÚBLICA

La audiencia pública de rendición de cuentas de la EMB se desarrolló, de manera semipresencial, el 10 de diciembre de 2021, en el coliseo La Fragua, el cual se encuentra en inmediaciones del trazado de la primera línea del metro, el evento tuvo 68 asistentes presenciales y 483 visualizaciones.

En primer lugar, se elaboró una agenda la cual se anexa como imagen a continuación:

Figura 10 Agenda audiencia pública de rendición de Cuentas

MINUTO A MINUTO	
3:00 pm	Video sin fin
3:30 pm	Saludo de bienvenida (Presentadora – Yenny Gutiérrez GCC) Disclaimer
3:35 pm	Video avance 2021
3:45 pm	Presentación PMO
4:55 pm	Presentación INTERVENTORÍA
5:05 pm	Presentación ML 1
5:20 pm	Presentación GERENTE GENERAL EMB Respuesta a preguntas del falso directo, calle 72
5:40 pm	Respuesta a preguntas presenciales Respuesta a preguntas de redes Cierre
5:45 pm	Comercial
5:50 pm	Refrigeno

Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá

Los temas que se trataron durante la rendición de cuentas fueron:

- Explicación a la audiencia sobre el tema rendición de cuentas y cuál es el objetivo de dicha rendición
- Etapas de la rendición de cuentas.
- Medidas tomadas en el marco de la urgencia manifiesta.
- Avances de la Primera Línea del Metro de Bogotá, entre los cuales se presentaron las generalidades del contrato, el cronograma, actividades de la fase previa, modelo de plan de obras, trazado de la Primera Línea del Metro de Bogotá y características de las estaciones, por parte de Metro Línea 1.
- Actividades de traslado anticipado de redes TAR
- Avances prediales y reasentamiento.
- Contrato de demoliciones

- Vandalización de predios.
- Gestión ambiental en sus diferentes fases.
- Estado de licencias y permisos ambientales para desarrollar las obras de fase previa del contrato de concesión – patio taller y calle 72.
- Rasgos generales de la implementación del Plan de manejo ambiental y social en patio taller y en la calle 72.
- Presentación de actividades generales en el marco de la gestión social.
- Generación de empleo
- Estrategia Cultura Metro
- Proyecto línea 2 del Metro de Bogotá, metro hasta Suba y Engativá.
- Extensión línea 1 hasta la Calle 100.
- Presentación de los canales presenciales, virtuales, telefónicos y electrónicos de atención de PQRS.
- Canales de transparencia y difusión

Para llevar a cabo las intervenciones de la ciudadanía, se le entregó, al principio del evento, a las personas que asistieron de manera presencial, un formato para la formulación de preguntas; por otra parte, se recibieron preguntas a través de los canales virtuales, las cuales fueron contestadas por los diferentes delegados de la Empresa Metro de Bogotá, el concesionario Metro Línea 1 SAS y la interventoría. Para las preguntas que no fueron respondidas o fueron contestadas de manera parcial, estas fueron registradas en el SDQS para ser tramitadas como derecho de petición de acuerdo con la normatividad vigente.

Al finalizar el evento se realizó la evaluación de este a través de la aplicación de una encuesta física y virtual, esta última se remitió tanto por correo electrónico, como por el chat de las plataformas en las cuales se transmitió el evento; la encuesta consistió en 11 preguntas de opción múltiple con única respuesta y una pregunta abierta, donde se solicitó indicar los aspectos para mejorar en futuros procesos de rendición de cuentas de la EMB.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Durante la realización del diálogo ciudadano, se recibieron 42 preguntas y/o solicitudes, de las cuales, 33 fueron resueltas en tiempo real durante el ejercicio. A las demás se les dio trámite posteriormente, ingresándolas al sistema SDQS para ser tratadas acorde a la normatividad vigente de derechos de petición.

Entre los principales temas tratados por la ciudadanía durante el diálogo ciudadano estuvieron:

- Información relacionada con el contrato de la PMO.
- Temas relacionados con seguridad, predios.
- Información técnica del proyecto PLMB.

En cuanto a la audiencia pública de rendición de cuentas, se recibieron 15 preguntas y/o solicitudes, 3 de ellas ingresaron por canales digitales, mientras que las otras 12 se recibieron de manera presencial durante el evento. De estas, 5 recibieron respuesta en tiempo real, a las demás, se les dio trámite ingresándolas al SDQS para ser tratadas como derechos de petición acorde a la normatividad vigente.

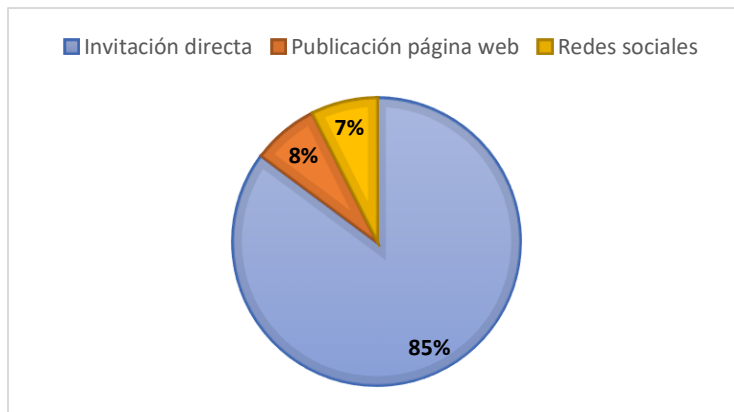
Entre los principales temas solicitado por la ciudadanía durante la rendición de cuentas están:

- Temas de empleabilidad e inclusión de género.
- Especificaciones técnicas de la PLMB.
- Temas ambientales y de ruido en la zona de la obra.

En cuanto a la encuesta de percepción del evento, establecida para la evaluación de la audiencia pública, la cual contenía 11 preguntas de opción múltiple con única respuesta y una abierta, para conocer los aspectos a mejorar futuros procesos de rendición de cuentas, se recibieron un total de 27 respuestas, con los siguientes resultados:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de audiencia pública de rendición de cuentas?

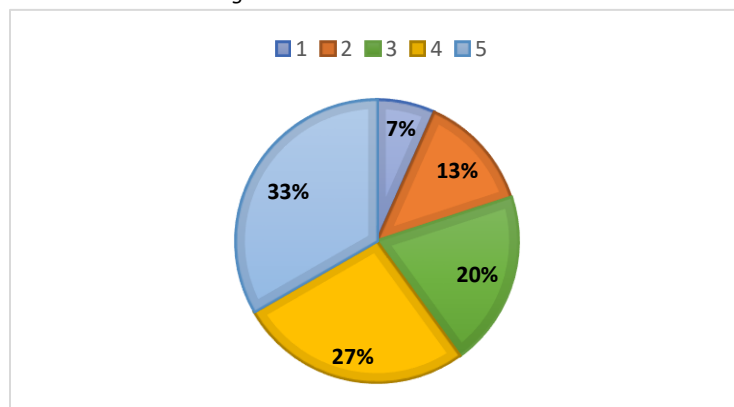
Figura 11 Resultado Audiencia Pública P1



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá

2. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo califica el espacio de la audiencia pública de rendición de cuentas realizada el día de hoy?

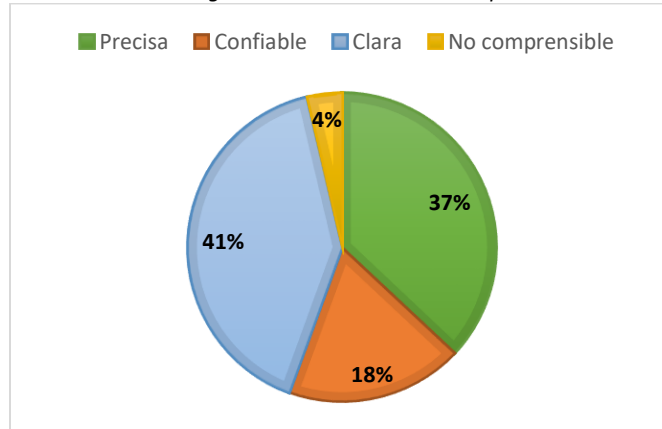
Figura 12 Resultado Audiencia P2



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá

3. Considera que la información presentada en el evento fue:

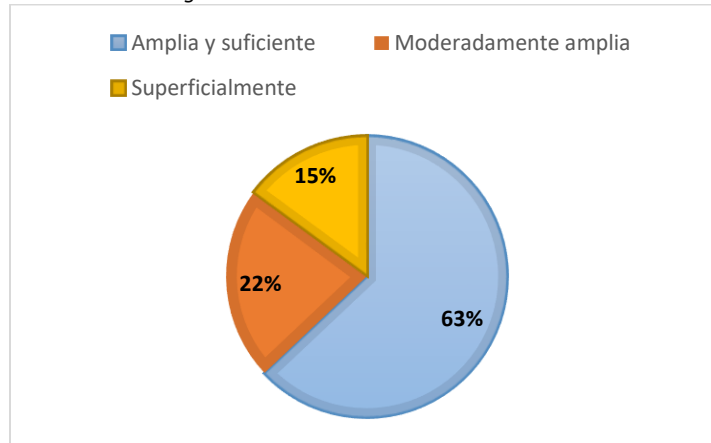
Figura 13 Resultado audiencia pública P3



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá

4. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:

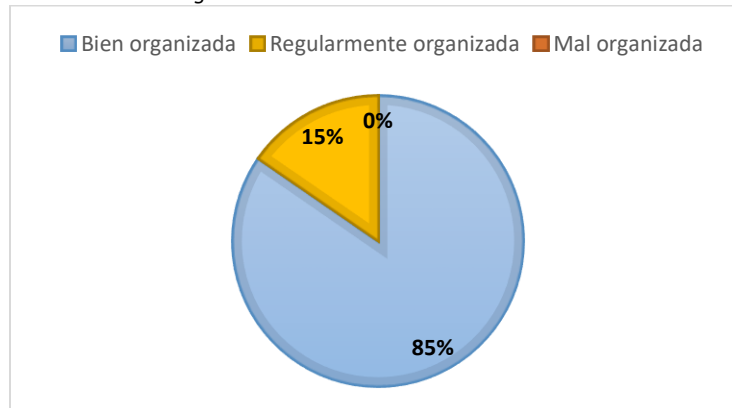
Figura 14 Resultado Audiencia Pública P4



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá

5. Considera que el evento se desarrolló de manera:

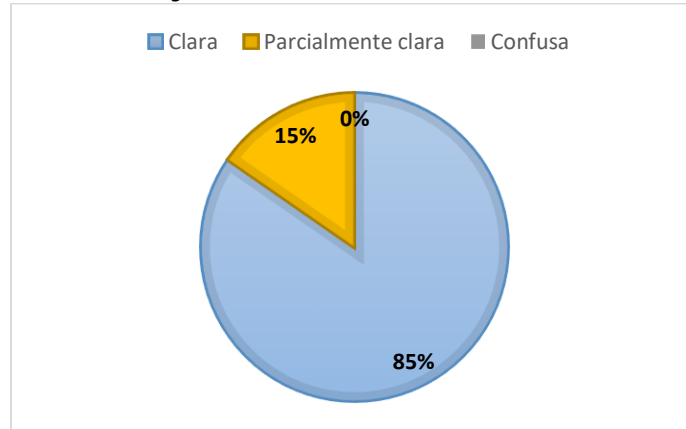
Figura 15 Resultado Audiencia Pública P5



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá

6. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

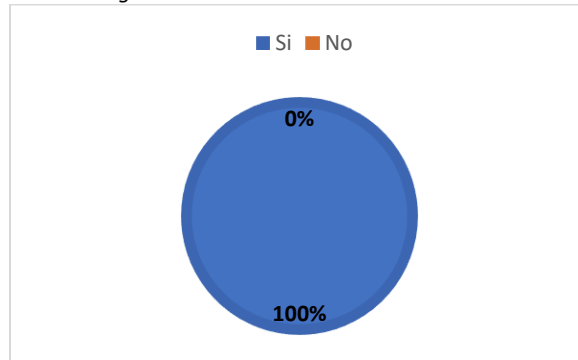
Figura 16 Resultado Audiencia Pública P6



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá

7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada por la Empresa Metro de Bogotá?

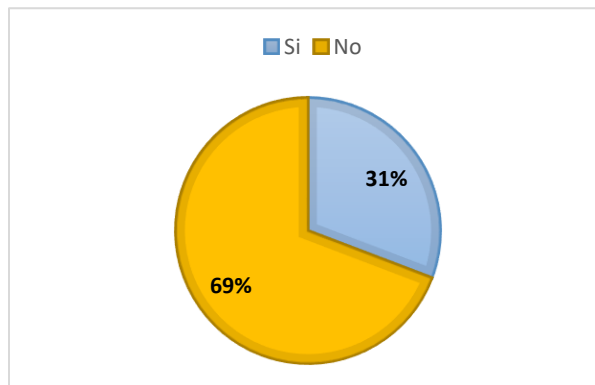
Figura 17 Resultado Audiencia Pública P7



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá

8. ¿Realizó alguna consulta a la información publicada en la página web de la EMB, previa a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?

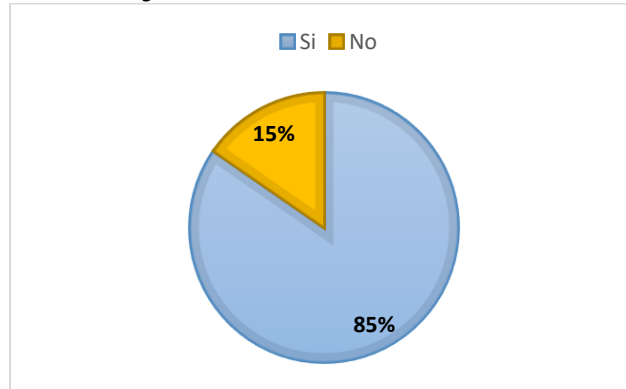
Figura 18 Resultado Audiencia Pública P8



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá

9. ¿La información presentada en la audiencia pública de rendición de cuentas respondió a sus intereses?

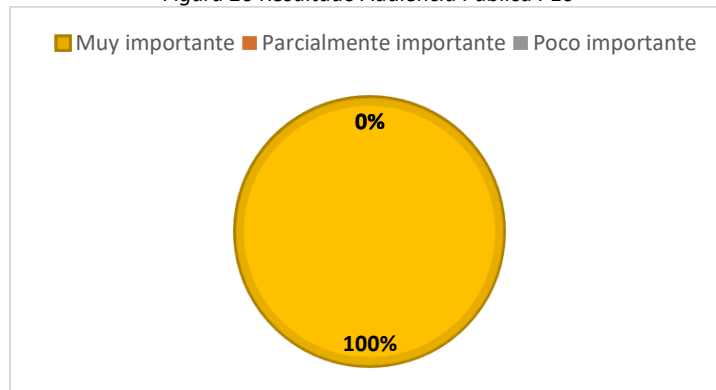
Figura 19 Resultado Audiencia Pública P9



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá

10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Empresa Metro de Bogotá y los ciudadanos es:

Figura 20 Resultado Audiencia Pública P10



Fuente: Elaborado por la Empresa Metro de Bogotá

11. Enumere, en orden prioritario, tres aspectos que se podrían mejorar en el proceso de rendición de cuentas de la Empresa Metro de Bogotá. A continuación, se enumeran los aspectos más representativos señalados por los encuestados:

- Falta de difusión para que la ciudadanía participe en el espacio de rendición de cuentas y diálogo ciudadano.
- Mayor difusión sobre la información del proyecto PLMB.
- Las entidades competentes e interventoras y autoridad distrital asistan e informen lo de su competencia atendiendo las quejas ciudadanas.
- La transmisión de la rendición de cuentas no fue completa, cuando hablaba el Consorcio supervisor de la PLMB, se cortó la transmisión en vivo, en todas las redes sociales.
- Debería haber comité ciudadano de reunión periódica para conocer más en detalle el desarrollo de la obra, para reconocer a la comunidad afectada y beneficiada.
- La distribución de los espacios poniendo una barrera entre personas de entidades y ciudadanía.

Vale la pena agregar, que algunas de las solicitudes realizadas por la ciudadanía se establecieron como compromisos para hacer seguimiento a través de la plataforma colibrí.

CONCLUSIONES

La rendición de cuentas es un espacio que propicia la interacción de la gerencia de la Empresa Metro de Bogotá con la comunidad beneficiada por el proyecto, siendo una oportunidad para que los ciudadanos conozcan los resultados de la entidad, conforme al cumplimiento de los objetivos propuestos; además, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y, finalmente, es la oportunidad de resolver diferentes dudas e inquietudes de los ciudadanos asistentes a los diferentes espacios de dialogo ciudadano y rendición de cuentas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ [Ley 1757 de 2015](#): Se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>
- ✓ [Manual Único de Rendición de Cuentas](#). Versión 2. Capítulo I. Departamento Administrativo de la Función Pública. Bogotá D.C., Colombia. Febrero 2019.
- ✓ [Metodología Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local](#). Veeduría Distrital. Bogotá D.C., 2018.
- ✓ [Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito Información, diálogo y responsabilidad](#). Secretaría General. Bogotá D.C., Colombia. 2020.